



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Norma Puente

Acta de Cabildo
Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el quince de septiembre de dos mil veintitrés

En Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 07:00 (siete horas) del día 15 (quince) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés), en la Sala de Cabildo del Republicano Ayuntamiento, ubicada sobre la calle Coronel Isidro Treviño sin número esquina con calle Francisco I. Madero de la Zona Centro de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Honorable Ayuntamiento dos mil veintidós (2022) - dos mil veinticuatro (2024), para celebrar la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para lo cual en este acto procedo a pasar lista de asistencia: - Presidente Municipal ciudadano licenciado FERNANDO OROZCO LARA; presente. -----

Miembros del Republicano Ayuntamiento: -----
Primer Regidor, ciudadano AURELIO ANTONIO MORALES RAMÍREZ; presente. -----

Segunda Regidora, ciudadana PATRICIA SEGOVIA RAMOS; presente.
Tercer Regidor, ciudadano JOSÉ GUADALUPE ALEMÁN ESTRADA; presente. -----

Cuarta Regidora, ciudadana NORMA ANGÉLICA PUENTE MONSIVÁIS; presente. -----

Quinto Regidor, ciudadano WALTER WILLIAM AGUILAR SEGURA; presente. -----

Sexta Regidora, ciudadana ERIKA KARINA RAMÍREZ AGUILLÓN; presente. -----

Séptimo Regidor, ciudadano DIEGO EDUARDO ALVÍDREZ BELLO; presente. -----

Octava Regidora, ciudadana CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ; presente. -----

Novena Regidora, ciudadana MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO; presente. -----

Décimo Regidor, ciudadano ISIDRO MIGUEL CRUZ presente. -----

Décima Primera Regidora, ciudadana BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA; presente. -----

Síndica de Mayoría, ciudadana DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ presente. -----

Síndico de Minoría, ciudadano IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE; presente. -----

ALCALDE: ¿Secretario del Ayuntamiento se cumplió con la citación en tiempo y forma a los integrantes del cabildo? -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Señor alcalde, le informo que teniendo a la mano las notificaciones realizadas al cuerpo del Cabildo, doy fe que los mismos se encuentran citados en tiempo y forma, esto tal como lo ordena el artículo 87 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

En consecuencia, de conformidad con lo establecido por el artículo 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace constar que existe Quorum legal para desarrollar la Quincuagésima Cuarta Sesión de Cabildo, siendo válidos los acuerdos que en esta se tomen. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'Norma Puente', 'Patricia Segovia R.', and 'Erika Karina Ramirez A'.

Nombre Puente

Acta de Cabildo
Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el quince de
septiembre de dos mil veintitrés

ALCALDE: Secretario proceda a dar lectura del orden del día propuesto que se hizo del conocimiento con la notificación a los compañeros del Cabildo. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----
ORDEN DEL DÍA: -----

Primer punto. - Lista de asistencia. -----

Segundo punto. - La declaratoria de la existencia o no del quórum legal para sesionar. -----

Tercer punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación del Orden del Día. -----

Cuarto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de la lectura y aprobación de las actas de la Quincuagésima Segunda y la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria.

Quinto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación al dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a los proyectos de iniciativa de ley de ingresos y presupuesto de egresos del municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2024.-----

Sexto punto. - Asuntos generales. -----

Séptimo punto. - Declaratoria de Clausura. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Aquí si me permiten, hacer una observación y una propuesta a este honorable cabildo, hay un error garrafal en el punto número cinco, donde se habla de la aprobación del dictamen de la comisión de hacienda, patrimonio y cuenta pública, relativa a los proyectos, yo creo aquí señor Alcalde, si usted revisa el proyecto de la comisión de hacienda, hay un error del dictamen, porque el tesorero nos presenta un anteproyecto, no es lo mismo ayer que ahora

ALCALDE: Exacto. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Entonces, el dictamen lo presenta como anteproyecto, debió haberse elevado una vez que se revisó. -----

ALCALDE: A proyecto. -----

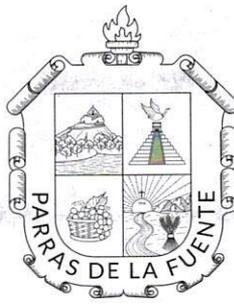
IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: A proyecto, el dictamen debió haberse considerado como un proyecto y haberse turnado como proyecto aquí al pleno, le propongo señor Alcalde, y al pleno, para en un afán de no entorpecer porque se tiene que presentar hoy, que se corrija por parte del pleno, ahorita que si en lugar de proyecto se ponga como anteproyecto, y cuando entre a discusión y a deliberación, lo elevamos a proyecto en su discusión, que salga como un proyecto ya de aquí a la hora que entremos a ese punto, pero para que se empate para que no esté en falta la convocatoria que se ponga como anteproyecto, porque así está el dictamen, una vez que lo deliberemos y lo veamos aquí, que al momento que se acuerde, salga como proyecto ya de aquí.-----

ALCALDE: De acuerdo, ¿yo creo que no hay ningún problema, Miguel? Era lo que íbamos a comentar, tal cual. -----

MIGUEL FRANCISCO ANTONIO DELGADO RAMOS (TESORERO): Sí, de acuerdo al proceso presupuestario el ingeniero, tiene razón en su punto, el tesorero en el artículo 129 del código tiene que enviarle a la comisión anteproyectos, y una vez que se sometió en la comisión, la comisión turna el dictamen al cabildo como proyecto, lo que tienen los

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]
Patricia Segovia R
Erika Guzmán Ramírez



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo
Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el quince de septiembre de dos mil veintitrés

traslados, si no me equivoco, los regidores es todo el proceso, primero los anteproyectos que son antes del 31 de agosto, y luego tienen los proyectos, que son los que se remitieron el día martes 12 de septiembre. Entonces lo que estarían aprobando son los proyectos, que ya tienen en sus manos. -----

ALCALDE: Bien, estamos de acuerdo, sométalo a votación. -----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: Sí, lo muevo en el orden del día como anteproyecto. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Anteproyecto. -----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: Quedaría como: punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación al dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al anteproyecto de iniciativa de ley de ingresos y presupuesto de egresos del municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2024. -----

MIGUEL FRANCISCO ANTONIO DELGADO RAMOS (TESORERO): Aquí el error solamente en el dictamen que dice anteproyectos en vez de proyectos, desde que lo tienen, es hacer esa aclaración. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: A ver, espérame, es que debemos entender que el documento que se remite a este honorable cabildo es un anteproyecto, así viene en el dictamen, así viene el dictamen, aquí no podemos nosotros "no es que es un proyecto, vamos a cambiarle" no, porque el documento que nos envían es anteproyecto, así viene el dictamen, debió haberlo cambiado la comisión, tú nos presentaste un anteproyecto, y la comisión una vez que ya se aprobó debió haberlo elevado a proyecto y haber mandado el proyecto, ese documento, ese dictamen considerándolo como un proyecto, el asunto es, que debemos considerarlo como anteproyecto en el orden del día porque eso es lo que está llegando, un anteproyecto. En la deliberación vamos a aprobar y se eleva a proyecto. -----

DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ: Aquí el tema es que ya se nos turnó por parte del secretario el proyecto. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Sí, pero el error es que, en el orden del día, presidenta, me extraña, siendo usted representante legal y toda una abogada, licenciada. Que no sepa usted interpretar. Yo se lo estoy. -----

DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ: Lo entiendo. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Permítame, permítame decirle, yo le he dicho y yo creo que aquí hay varios licenciados, y aquí nos cansamos de decir, que un punto, una coma, generalmente una redacción se cambia, aquí está muy claro donde un dictamen que nos turna, y el dictamen, usted analícelo, y dice que se aprueba un anteproyecto, y lo que manda el pleno es un anteproyecto, eso es lo que dice el dictamen, y lo que vamos a aprobar ahora es aprobación al dictamen que presenta la comisión de hacienda. Entonces, aquí es muy sencillo, para empatar ese dictamen con la convocatoria, poner anteproyecto, a la hora que lo estemos deliberando se apruebe señor Alcalde y se eleva a proyecto, y ahora sí, lo que tenga que hacer el tesorero, lo entrega. -----

ALCALDE: Tesorero, me puede hacer el favor de preguntar. -----

Norma Puente

Patricia Segovia R
ELICIA CAROLINA RAMÍREZ A

Norma Poante

Acta de Cabildo
Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el quince de
septiembre de dos mil veintitrés

MIGUEL FRANCISCO ANTONIO DELGADO RAMOS (TESORERO): Sí lo consultábamos ahí es lo que le platicaba el detalle del dictamen y me dijeron que con que se haga la aclaración que lo que tienen los regidores en sus manos fueron los proyectos, si fuera al revés, si tu estuvieras pidiendo la autorización de proyectos como viene en el orden del día de esta sesión, y los regidores tuvieran los anteproyectos, pues ahí si no, porque es como dice el ingeniero, no es que le cambies anteproyecto a proyecto, pero sí, lo que se trasladó a los regidores si no me equivoco son los proyectos de ingresos y egresos. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Nada más que, señor tesorero, entienda que lo que nos están presentando, fíjese bien lo que dice "punto de acuerdo, deliberación y en su caso la o no aprobación al dictamen que presenta la comisión de hacienda" si aquí nos hubiera dicho punto de aprobación a los proyectos que presenta, es diferente, permítame. Aquí está muy claro, lo que se nos está presentando señor Alcalde es el dictamen de la comisión, y lo que está diciendo el tesorero es muy diferente, él está hablando ya de proyectos que nos envía para ver el presupuesto de ley de ingresos, pero en este orden, en este punto del orden del día, lo que se nos está presentando es el dictamen de la comisión, y el dictamen si usted lo lee dice que lo que se aprueba es un anteproyecto, entonces, no estamos poniendo a discusión señor tesorero y señor Alcalde los proyectos que usted nos envía, pero para el orden del día no nos pone sus proyectos, nos pone un dictamen que emitió la comisión de hacienda, eso es lo que está para su análisis y discusión, el dictamen, no los proyectos. -----

AURELIO ANTONIO MORALES RAMÍREZ: Y si, así como se menciona, lo relativo a los anteproyectos y luego ya le vamos pegando para aprobarlo como proyecto, puede ser, en el punto modificarlo. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Es que en la votación te da resultado que sea proyecto. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Se convierte en proyecto. -----

ALCALDE: Mi duda es lo siguiente, si se supone que pasa a la comisión el anteproyecto la comisión autoriza el anteproyecto convertido ahora en proyecto para el pleno. -----

DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ: El pleno lo revisa. -----

ALCALDE: Ajá, entonces de aquí sale el proyecto, ahora proyecto. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: No. La comisión una vez que somete a consideración el anteproyecto, la comisión de hacienda debió haberlo mandado como proyecto, chéquense el código municipal. -----

DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ: Lo acaba de decir. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: A ver, permítame. ¿Qué es lo que se presenta al pleno? El proyecto, pero debió haberse convertido desde el dictamen el proyecto. -----

DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ: No. El pleno es quien autoriza el proyecto, el cabildo, el cabildo. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Regidora, síndico, piense que usted mandó un dictamen como anteproyecto. -----

DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ: Nosotros no podemos admitir un proyecto, porque nosotros revisamos como comisión, delibera y

Patricia Segoula R.
EUGENIA RAMIREZ



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Nome Puente

Acta de Cabildo
Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el quince de septiembre de dos mil veintitrés

aprueba cabildo, que es lo que vamos a hacer nosotros a decir proyecto para ahora sí turnarlo al congreso. -----

ALCALDE: Aquí para estar todos en un canal, vamos a lo que es la parte, al fundamento, en el artículo 129 habla de donde tesorería manda el anteproyecto, y el 112, habla donde la comisión formula ya el proyecto de ley de ingresos. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Señor Alcalde, le estoy diciendo que cuando llegó a la comisión era un anteproyecto, y en el dictamen debió haberse elevado a proyecto, pero debió haber salido de la comisión ya como proyecto, el asunto es que la comisión manda un dictamen como anteproyecto. Y el anteproyecto si usted checa, si usted analiza lo que es un proyecto y un anteproyecto, el anteproyecto llega para análisis y deliberación, entonces aquí no hay ningún problema, nada más que para estar de acuerdo, como habla de un dictamen, y ese dictamen no dice que es proyecto, dice que es un anteproyecto ¿qué vamos a hacer aquí? Nada más cambiar en el orden del día anteproyecto, y en la deliberación el cabildo delibera y lo eleva a proyecto, y se acabó, ya no hay ningún problema, ya sale. -----

ALCALDE: ¿Podrías empatar eso con quien lo va a revisar? -----

MIGUEL FRANCISCO ANTONIO DELGADO RAMOS (TESORERO): Sí. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: No tiene ningún problema, porque acuérdesese que va a estar la aprobación de aquí y aquí mismo que la propuesta sea una vez que se delibera se eleva a proyecto para que se presente a las autoridades correspondientes, y ya, se hace aquí mismo. -----

ALCALDE: (Inaudible). -----

MIGUEL FRANCISCO ANTONIO DELGADO RAMOS (TESORERO): Sí, es el secretario técnico de la comisión de hacienda del congreso que es el que recibe los proyectos de leyes de ingresos, él lo que comenta es que nada más tener cuidado con la redacción y ser muy claros porque la comisión de acuerdo al código, ya no el tesorero, el tesorero manda los anteproyectos, pero la comisión debe turnar los proyectos, si tiene los regidores los proyectos, si tienen los regidores los proyectos como es el caso, él sugería hacer una aclaración en el dictamen, si no, nada más el decir a ver, dice anteproyectos y lo que tenemos aquí para aprobación son proyectos, si se quiere hacer como el ingeniero lo indica, dijo nada más tengan mucho cuidado con la redacción para ser muy claros y no caer ahí en una falta de la comisión, no de la tesorería, sino de la comisión que la auditoría podría observar que la comisión turna anteproyectos cuando debió haber elevado a proyectos después de la sesión, es tener cuidado en la redacción. -----

DIEGO EDUARDO ALVÍDREZ BELLO: Yo creo que mejor, lo idóneo, es, si me permiten, que es que la propia comisión, que estamos presentes, corregir el dictamen, es más fácil, que en vez de anteproyecto se ponga proyecto, y que el orden se quede igual, (inaudible) aunque lo que sugiere el tesorero es válido, pero lo que ustedes consideren. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Yo pienso aquí que es más fácil que porque ya está el antecedente de un dictamen que se firmó y que se sube al pleno para todos, es más fácil porque ya ahorita estamos con un

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Patricia Segovia R.' and 'EPICA KARINA CAMIREZA'.

Norma Puente

Acta de Cabildo

Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el quince de septiembre de dos mil veintitrés

orden del día que sea que en lugar de que diga proyecto, anteproyecto, y en la deliberación, con una buena redacción, se eleva, sale de pleno como proyecto, y se autoriza ya a su entrega a cumplir con las instancias correspondientes, los proyectos de ley de ingresos y proyecto de presupuesto de egresos, así va a salir el acuerdo. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: ¿O iniciativa, ¿no? Como dice el código. -----

MIGUEL FRANCISCO ANTONIO DELGADO RAMOS (TESORERO): Proyecto de iniciativa de ley. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Pues para no meterte en que, si proyecto o anteproyecto, pónganle iniciativa. -----

MIGUEL FRANCISCO ANTONIO DELGADO RAMOS (TESORERO): Debe decir proyecto de iniciativa, lo que dice la carátula de sus documentos. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Yo creo que ya en el punto de deliberación, ya que redacten los especialistas como quieren que se entreguen a las instancias correspondientes los dictámenes estos, los proyectos estos. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Vuelvo a leer el punto, queda como anteproyecto en el orden del día, y en el desarrollo de la sesión lo aclaramos para que pase y se vote, quinto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación al dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a los anteproyectos de iniciativa de ley de ingresos y presupuesto de egresos del municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2024. -----

Sexto punto. - Asuntos generales. -----

Séptimo punto. - Declaratoria de Clausura. -----

Una vez leído el orden del día si les parece correcto, procedo someterlo a votación económica; honorables miembros del Cabildo procedan a manifestar en forma económica su voto... a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**. -----

ACUERDO NÚMERO 347 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el orden del día que regirá la presente sesión. Quedando notificado el Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario continúe con los siguientes puntos del orden del día. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa al Presidente Municipal que el mismo ya fue llevado a cabo con el pase de lista y con la aprobación del orden del día, declarando con ello la validez de la presente sesión, tal y como lo dispone el artículo 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; por tanto, se dan por desahogados, el segundo y el tercer punto del orden del día. -----

ALCALDE: Proceda por favor secretario a desahogar el siguiente punto.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Handwritten signatures and marks on the left margin, including a large scribble at the top, the number '34', and several other illegible signatures.

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a scribble, a signature, and the name 'Patricia Segovia' with 'ERILKA KARINA RAMIREZ A' written below it.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo

Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el quince de septiembre de dos mil veintitrés

Cuarto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de la lectura y aprobación de las actas de la Quincuagésima Segunda y la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria. Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar en forma económica su voto... a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**: -----

El acuerdo quedará de la siguiente manera: -----

ACUERDO NÚMERO 348 (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la dispensa de la lectura y aprobación de las actas de la Quincuagésima Segunda y la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden. -----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: -----

Quinto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación al dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a los anteproyectos y aquí lo vamos a poner ya, anteproyecto de iniciativa de ley de ingresos y presupuesto de egresos del municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2024. -----

ALCALDE: Secretario someta a votación el siguiente punto. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Aquí antes, ¿ya estamos en el quinto punto? estuve leyendo una información que quisiera preguntarle, si el cuadernillo que manda creo que es para el que se hace entrega a la gente para su buen entendimiento, y explicación del presupuesto, este, varias preguntas al señor tesorero, pone en un sueldo al tesorero municipal, y al contralor municipal de \$77,912.00 (setenta y siete mil novecientos doce pesos) ¿es real este sueldo? Mensual. -----

MIGUEL FRANCISCO ANTONIO DELGADO RAMOS (TESORERO): No, el sueldo es de acuerdo al tabulador que ustedes aprueban cada año, digo, para entender todos es el mismo sueldo que tienen ustedes, pero ese que ven es el bruto, trae impuestos. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Ah, ya con impuestos. -----

MIGUEL FRANCISCO ANTONIO DELGADO RAMOS (TESORERO): Igual que el de ustedes. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Ah bueno, es que ahí hay que hacer la aclaración, que ya es con impuestos. -----

MIGUEL FRANCISCO ANTONIO DELGADO RAMOS (TESORERO): Sí, todos los sueldos traen ya los impuestos. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Y, a lo mejor ahí debió haber faltado presidente tanto, este, tesorero, y en lugar de contralor, el sueldo del regidor, para que la gente vea más. -----

MIGUEL FRANCISCO ANTONIO DELGADO RAMOS (TESORERO): Es que sí, esos formatos los manda la auditoría superior y no puedes tu modificar sobre eso, son formatos establecidos, son formatos, primero de anteproyecto y luego de proyectos, que son los que tienen ustedes. ---

Norme Puente

Patricia Segovia h.
EDICIA MARINA RAMIREZ A

Nombre Puente

34

Acta de Cabildo

Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el quince de septiembre de dos mil veintitrés

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: No sé si puedo hacer otra pregunta. -----

ALCALDE: Adelante. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Este, viene ahí, en este año o el año pasado, no recuerdo, dimos la aprobación para el endeudamiento del municipio, un crédito con BANOBRAS, viene contemplado ahí una cantidad de 18 millones de pesos ¿ese es el endeudamiento que se tendrá el siguiente año? Habla de un endeudamiento ahí. -----

MIGUEL FRANCISCO ANTONIO DELGADO RAMOS (TESORERO): Bueno, como lo habíamos comentado el año pasado ingeniero, en cuanto a la ley de ingresos, se debe de dejar estipulada la posibilidad de hacerlo, sin embargo, no se estaría aprobando en este momento, para aprobarse tendría que licitarse la deuda, no sabríamos si será BANOBRAS u otra institución crediticia, tendrían que ustedes que también aprobar los proyectos de obra pública o compra de alguna maquinaria que se aplicarían con ese recurso, y esos 18 millones de pesos es una cantidad que no quiere decir que vaya a ser esa, sino que es una cantidad que hemos investigado con la capacidad crediticia del municipio que es la que alcanzarías como máximo, sin embargo, ustedes estarían autorizando en su momento si ustedes lo deciden la cantidad que pudiera aplicarse. ---

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: No, este, le agradezco mucho su explicación, nada más si este es el crédito que se autorizó de endeudamiento al municipio. -----

MIGUEL FRANCISCO ANTONIO DELGADO RAMOS (TESORERO): No, se ha autorizado. -----

DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ: Es la posibilidad. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: No, sí, el cabildo ya autorizó, ya depende de ustedes si ejercen ese crédito, la autorización ya está. Sé que el banco, el que ustedes escojan pueda prestarte, lo tienes que justificar con proyectos. -----

MIGUEL FRANCISCO ANTONIO DELGADO RAMOS (TESORERO): Exacto. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Y que este dinero que a ti te van a prestar sólo lo puedes emplear en determinadas cosas, generalmente si es BANOBRAS es obra pública, ¿verdad? Esa era la duda nada más, si esa es la cantidad que ya se está poniendo para el próximo año. Y también otra pregunta, como ya es el tercer año, chécate, parece ser, corrijanme ustedes que son los especialistas en esto, si se puede endeudar el municipio en el último año de gobierno, eso es algo que deben checar también, no sé si se pueda ejercer en el tercer año, bueno aquí está el señor contralor que tiene vasta experiencia aquí en esto, donde también se prohíbe aparte de los endeudamientos, no sé si ya cambiaría la ley, inclusive la contratación del personal. -----

MANUEL VALDÉS RUÍZ (CONTRALOR): Sí, la contratación no se puede en el último año. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Y el endeudamiento chécate también por favor. -----

MANUEL VALDÉS RUÍZ (CONTRALOR): Voy a checar eso, pero sí, la creación de nuevas plazas en el último año no se puede. -----

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

Patricia Segovia
EULFALCARIO RAMIREZ



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Nombre Puente

Acta de Cabildo

Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el quince de septiembre de dos mil veintitres

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: No se puede. Pero también sería conveniente que checaras lo del endeudamiento, chéquelo por favor. -----

CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ: Yo quiero hacerle una pregunta al tesorero ¿Dónde se presentan los presupuestos ciudadanos, a quién se los presenta? -----

MIGUEL FRANCISCO ANTONIO DELGADO RAMOS (TESORERO): Bueno, los formatos que tienen en sus manos de la auditoría los contemplan, vienen como anexos, y son los que tienen ahí, esos también están colocados en la página de transparencia del municipio. Hay un presupuesto que ustedes autorizaron, cuando autorizaron entre otros temas el tabulador, a principios de este año, y se llama el presupuesto armonizado de acuerdo a la ley de contabilidad gubernamental y de acuerdo al consejo nacional de armonización contable, en estas páginas tanto en el ICAI, de acceso a la información y la página web del municipio se encuentran esos anexos. -----

MANUEL VALDÉS RUÍZ (CONTRALOR): Si se permiten, después de la aprobación de los presupuestos nos dice la ley que tienes 30 días para difundirlos. -----

CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ: ¿En los portales de internet? -----

MANUEL VALDÉS RUÍZ (CONTRALOR): Sí, difundirlos en los portales, en la gaceta municipal. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: ¿Con esta información, esa sería la información a los ciudadanos? -----

MANUEL VALDÉS RUÍZ (CONTRALOR): Sí, se tiene 30 días después de la aprobación para la difusión. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: En vista de que ya deliberamos, continuemos. -----

ALCALDE: Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación este punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Gracias, procedo a someterlo a votación; En lo general y en lo particular:

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: ¿Por qué me pusieron tercero ahora? -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: ¿Tercero? -----

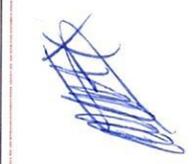
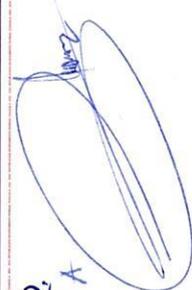
IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Yo siempre soy el último. -----

| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--|---------|-----------|------------|
| FERNANDO OROZCO LARA PRESIDENTE MUNICIPAL | X | | |
| DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ SÍNDICA DE MAYORÍA | X | | |

Acta de Cabildo
Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el quince de
septiembre de dos mil veintitres

| | | | |
|---|---|--|--|
| IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE SÍNDICO DE MINORÍA | <p style="text-align: center;">X</p> <p>Después de que ya deliberé y el señor tesorero me dio una vasta y amplia explicación junto con el señor contralor, mi voto es a favor</p> | | |
| AURELIO ANTONIO MORALES RAMÍREZ PRIMER REGIDOR | <p style="text-align: center;">X</p> | | |
| PATRICIA SEGOVIA RAMOS SEGUNDA REGIDORA | <p style="text-align: center;">X</p> | | |
| JOSÉ GUADALUPE ALEMÁN ESTRADA TERCER REGIDOR | <p style="text-align: center;">X</p> | | |
| NORMA ANGÉLICA PUENTE MONSIVÁIS CUARTA REGIDORA | <p style="text-align: center;">X</p> | | |
| WALTER WILLIAM AGUILAR SEGURA QUINTO REGIDOR | <p style="text-align: center;">X</p> | | |
| ERIKA KARINA RAMÍREZ AGUILLÓN | <p style="text-align: center;">X</p> | | |

Nombre Puente

Patricia Segovia R.
 ERIKA KARINA RAMIREZ A







Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo
Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el quince de
septiembre de dos mil veintitrés

| | | | |
|--|---|---|---|
| SEXTA REGIDORA | | | |
| DIEGO EDUARDO ALVÍDREZ BELLO SÉPTIMO REGIDOR | X | | |
| CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ OCTAVA REGIDORA | | X | |
| MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO NOVENA REGIDORA | | | X |
| ISIDRO MIGUEL CRUZ DÉCIMO REGIDOR | X | | |
| BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA DÉCIMA PRIMERA REGIDORA | | | X |

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: En consecuencia, bueno, aquí vamos a ponerle de acuerdo para que se vote también como dice aquí. Se pronuncia el siguiente acuerdo: **ACUERDO NÚMERO 349 (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE)** Se aprueba por **MAYORÍA** de votos en lo general y en lo particular los proyectos de bueno, el anteproyecto. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: No, no, no, en el código no dice anteproyectos, el código en su artículo 112, y 129 habla de proyectos, tanto la facultad de la comisión como del tesorero, iniciativa, que se quede como iniciativa. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Se aprueba por **MAYORÍA** de votos en lo general y en lo particular el proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio de Parras, Coahuila, para el ejercicio fiscal 2024, con el 5% de incremento autorizado por **MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo, siendo... 11 (once) votos a favor, 03 (tres) en contra; quienes votaron en contra: 00 (cero) abstenciones. En consecuencia, envíese al Congreso del Estado de Coahuila para su revisión. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en

Norino Puente

Patricia Segovia
ERILCA KARINA RAMIREZ A

34
[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

Norma Puente

Acta de Cabildo
Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el quince de
septiembre de dos mil veintitrés

el Estado de Coahuila. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Quiere hablar el tesorero. ----

MIGUEL FRANCISCO ANTONIO DELGADO RAMOS (TESORERO):
Es lo que le platicábamos ahorita, nada más, en el punto de acuerdo, tienes tu exactamente poner la redacción que pide el congreso, es la ley de ingresos, presupuesto de ingresos, que es la tabla de números contenido dentro de la ley, y luego presupuesto de egresos, nada más que agregues la palabra presupuesto de ingresos. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: ¿Presupuesto de ingresos? Presupuesto de egresos. -----

MIGUEL FRANCISCO ANTONIO DELGADO RAMOS (TESORERO):
Es que el congreso te pide ley de ingresos con su presupuesto de ingresos y luego presupuesto de egresos, el presupuesto de ingresos es la tabla de números que trae la ley, pero el congreso te pide que menciones las dos. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: El articulado y la tabla. -----

MIGUEL FRANCISCO ANTONIO DELGADO RAMOS (TESORERO):
Exacto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Va de nuevo. Se aprueba por MAYORÍA de votos en lo general y en lo particular los proyectos de iniciativa de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Ingresos, así como Presupuesto de Egresos, del Municipio de Parras, Coahuila, para el ejercicio fiscal 2024, con el 5% de incremento autorizado por MAYORÍA de los integrantes del Cabildo, siendo... 11 (once) votos a favor, 03 (tres) en contra; 00 (cero) abstenciones. En consecuencia, envíese al Congreso del Estado de Coahuila para su revisión. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: A ver Miguel. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Es ley de ingresos, presupuesto de ingresos y presupuesto de egresos, son tres cosas, ley de ingresos, presupuesto de ingresos y presupuesto de egresos. Señor tesorero, le están hablando, por favor. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: En consecuencia, se pronuncian los siguientes acuerdos. -----

ACUERDO NÚMERO 349 (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE)

Se aprueba en lo general y en lo particular los proyectos de iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Municipio de Parras, Coahuila, para el ejercicio fiscal 2024, con el 5% de incremento autorizado por MAYORÍA de los integrantes del Cabildo, siendo 11 (once) votos a favor, 03 (tres) en contra; quienes votaron en contra: CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ, MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO, BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA, 00 (cero) abstenciones. En consecuencia, envíese al Congreso del Estado de Coahuila para su revisión. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ACUERDO NÚMERO 350 (TRESCIENTOS CINCUENTA)

Se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Parras, Coahuila, para el ejercicio fiscal

34
[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin, including 'Patricia Segovia R.', 'ERIKALCARENA RAMIREZ A', and 'Norma Puente']



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo
Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el quince de
septiembre de dos mil veintitrés

2024, con el 5% de incremento autorizado por **MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo, siendo 11 (once) votos a favor, 03 (tres) en contra; quienes votaron en contra: CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ, MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO, BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA, 00 (cero) abstenciones. En consecuencia, envíese al Congreso del Estado de Coahuila para su revisión. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Sexto punto. - Asuntos generales. -----

ALCALDE: Si no hay asuntos generales, le pido Secretario que por favor continúe con el siguiente punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Séptimo punto. - Declaratoria de clausura de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo dos mil veintitrés; por lo que también se da fe de haberse agotado los puntos del orden del día. -----

Presidió la sesión el Presidente Municipal licenciado **FERNANDO OROZCO LARA**, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y procedió el secretario del Ayuntamiento el licenciado **ALBERTO PORRAGAS QUINTANILLA** a levantar la presente Acta, por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Con lo anterior se dio por terminada la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 07:34 (siete horas con treinta y cuatro minutos) del día quince de septiembre de dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, acordándolo así para la debida constancia ante el Secretario del Ayuntamiento. -----

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA

FERNANDO OROZCO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL

AURELIO ANTONIO
MORALES RAMÍREZ
PRIMER REGIDOR

PATRICIA SEGOVIA RAMOS
SEGUNDA REGIDORA

JOSÉ GUADALUPE
ALEMÁN ESTRADA
TERCER REGIDOR

NORMA ANGÉLICA
PUENTE MONSIVÁIS
CUARTO REGIDOR

Nome Puente

Acta de Cabildo
Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el quince de
septiembre de dos mil veintitrés



WALTER WILLIAM
AGUILAR SEGURA
QUINTO REGIDOR

ERIKA KARINA RAMIREZ A
ERIKA KARINA
RAMÍREZ AGUILLÓN
SEXTA REGIDORA



DIEGO EDUARDO
ALVIDREZ BELLO
SÉPTIMO REGIDOR



CONCEPCIÓN GUADALUPE
ROBLES HERNÁNDEZ
OCTAVA REGIDORA



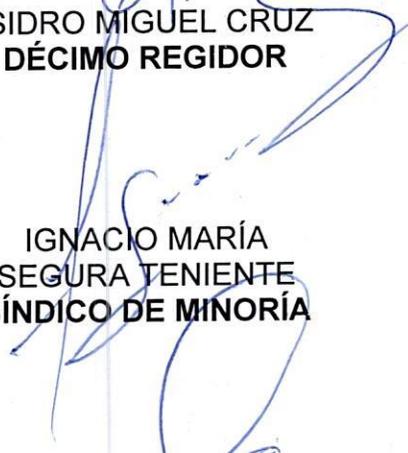
MARÍA ISABEL
VERÁSTEGUI JACOBO
NOVENA REGIDORA



ISIDRO MIGUEL CRUZ
DÉCIMO REGIDOR



BRENDA KARINA
VÉLEZ ZURITA
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA



IGNACIO MARÍA
SEGURA TENIENTE
SÍNDICO DE MINORÍA



DULCE AYDEE
ALVARADO RAMÍREZ
SÍNDICA DE MAYORÍA



ALBERTO PORRAGAS
QUINTANILLA
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO

Patricia Segovia R